



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 10 de junio de 2011
Boletín 024/2011

EL TFJFA Y LA UP FIRMAN CONVENIO DE COLABORACION

***Los alumnos conocerán “en línea” los procedimientos de los juicios**

***Amplios beneficios para los estudiantes y la sociedad: Jiménez Illescas**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Universidad Panamericana firmaron un Convenio de Colaboración, por el cual se comprometen a coordinar las acciones que les permitan el mejor conocimiento de temas de índole fiscal y administrativo, así como en materia de protección al consumidor.

Lo anterior, con el propósito de que tales acciones redunden, por una parte, en un mejor ejercicio de las atribuciones y funciones que realizan en el ámbito de sus respectivas competencias y, por la otra, les facilite afrontar los retos que supondrán las nuevas modalidades de tramitación del juicio contencioso administrativo en las materias referidas.

Así, ambas instituciones se comprometieron a elaborar programas y desarrollar proyectos académicos en temas de interés mutuo, a promover cursos de actualización, especialización o posgrado, así como a coordinar el desarrollo de las tareas docentes y administrativas derivadas de los mismos, de acuerdo con el convenio firmado en la sede de este órgano jurisdiccional.

La ceremonia fue encabezada por el Magistrado Presidente del TFJFA, Juan Manuel Jiménez Illescas y por el Rector de la UP, José Manuel Núñez Pliego, a quienes acompañaron el Doctor José Antonio Lozano Díez, Director de la Facultad de Derecho y el Licenciado Alfredo Partido Araujo, Director Administrativo y representante legal de ese



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 10 de junio de 2011
Boletín 024/2011

centro de estudios, así como el Magistrado Juan Manuel Hallivis Pelayo, de la Sala Superior del Tribunal.

Al respecto, el Magistrado Jiménez Illescas precisó que con ese convenio de colaboración, el TFJFA y la UP asumen el propósito de ser un apoyo recíproco en las áreas académicas, científicas y de investigación. Con el apoyo del TFJFA, las aulas de la UP servirán para instruir a los alumnos sobre los aspectos teóricos que dan sustento al Procedimiento Contencioso Administrativo.

Además, los alumnos podrán poner en práctica la teoría que aprenden en el salón, por lo que, indicó, sería interesante instalar una “Sala Virtual”, en la que los estudiantes vivan lo que es un juicio administrativo en la realidad. Ambas acciones van de la mano porque “no hay nada más práctico que una buena teoría”, y así se conjugarían teoría y práctica en torno al juicio contencioso administrativo, en beneficio de alumnos y sociedad.

Luego, dijo que el Derecho es dinámico, y que los juicios deben correr el mismo camino que la tecnología y a la misma velocidad. En el TFJFA, continuó, ya se dieron los primeros pasos con el Juicio en Línea, un proyecto que comenzará a funcionar en agosto próximo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se emplearán desde que se presente la demanda hasta que se dicte sentencia y sea notificada.

En este proyecto como en el del Juicio Sumario y las Salas Auxiliares, el Tribunal contará con el respaldo de la UP. La educación y la justicia son dos requisitos básicos para lograr una sociedad ordenada y próspera, y por eso es necesario que las instituciones públicas y privadas se mantengan cerca, y que la ciencia y la experiencia ayuden a perfeccionar los mecanismos que dan solución racional a nuestros conflictos, precisó el Magistrado Jiménez Illescas.